

Asesoría General de Gobierno

Infraestructura y Obras Civiles - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Oscar Abraham Albarracín, CUIL. 20-11079785-1, al cargo Categ. 20, Agrup. Admin., Pta. Pte., Dción. Pcial. de Transporte, de este Ministerio, a fin de acogerse al beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir del 21DIC20. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haber - aportes - contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haber - aportes y contribuciones correspondientes, hasta el 15MAR21.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:18:18

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa